INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2018.

Durante el periodo económico se lograron los objetivos de la empresa, se propuso el aumento de capital de $ 800.00 a $ 56800.00 mediante compensación de créditos y con fecha febrero 2019 se efectuó el correspondiente registro en el Registro Mercantil.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Durante el año 2018 se cumplió a cabalidad con cada una de las disposiciones emitidas por la Junta General, las mismas que estuvieron orientados a mejorar y mantener buenos estándares en la parte operativa.

HECHOS EXTRAORDINARIOS

En Julio 2018 el SRI efectuó la acción de cobro sobre el juicio pendiente correspondiente a una determinación tributaria del año 2009. De manera favorable entro en vigencia la Ley de Fomento Productivo donde existían ciertos beneficios tributarios entre ellos la REMISION que consistía prácticamente en condonar intereses, multas y recargos. Nos acogimos al beneficio y se logró acordar un convenio de pago a 1 año donde únicamente se pagaba el valor del impuesto. Este ley benefició a la empresa con más de $ 20000.00 A la fecha se cumple con los pagos puntales de manera mensual.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las cuentas de resultado las cifras son las siguientes:

Los ingresos totales en el año fueron de $ 196,251.96, los costos y gastos ascendieron $ 189,580.56, se generó una utilidad bruta de $ 6,671.40 sobre los cuales se reconoce el impuesto a la renta de $ 1,623.62 quedando una utilidad neta de $ 5,047.78

RITER s.a.
MAQUINARIA AGRICOLA
Dirección: Vía Quinindé Km. 13 entrada a la Colonia Velasco Ibarra
Telf.: 091282828 / 097282828 / 097484848
svend49@hotmail.com

www.riter-sa.com

Con respecto al balance las cifras son las siguientes:

Total del activo: $ 1, 191,313.49

Total del pasivo: $ 1, 188,367.36

Total del patrimonio: $ 2,946.13

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL

Durante el periodo económico se cumplió a cabalidad con las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas, esto es con las declaraciones mensuales de impuestos y las presentaciones de los anexos respectivos, Con la Superintendencia de Compañías también se subió la información anual a tiempo. Con el IESS y el Ministerio de Trabajo también se cumplió en los pagos respectivos y presentación de formularios.

Una vez puesto en su conocimiento la gestión realizada en el año, agradezco por la confianza depositada en mí, esperando que en el año 2019 sea próspero para la empresa.

Atentamente,

Sra. Jessica Zambrano
C.C. 1720868619
GERENTE GENERAL